

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	25
Extranjero (Unión Postal)	50
Número suelto	5 cts.
Id. atrasado	10

**HORAS DE DESPACHO**  
 Redacción: De las once de la mañana a las seis de la tarde  
 y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.  
 Administración: Desde las siete de la mañana hasta las  
 diez de la noche.

**TELÉFONO N.º 27**

**OFICINAS: Conquistador, 30**

## LA ACTUALIDAD

### Instituto de Geografía Comercial

Hay, más que a la conquista de territorios, se encamina la humana actividad a la conquista de mercados, y el sable de un emperador ha servido más que de instrumento conductor de ejércitos, de llave eficaz para la apertura de plazas consumidoras de los productos fabricados por sus súbditos.

Todos los pueblos que han abandonado el estado pastoril, se preocupan de que la exportación supere a la importación, señal de actividad fecunda y bienhechora; mas el progreso ha llevado la competencia entre los productores que se afanan para conquistar al consumidor. No basta hoy día que se fabrique perfectamente un producto: es necesario adaptarlo a las necesidades del mercado a que va destinado, que satisfaga los gustos del pueblo exótico.

Los países productores, para seguir estos gustos y al mismo tiempo los medios conducentes para poderlos satisfacer mejor y más económicamente, han montado unos organismos de preciosa influencia: las Sociedades de Geografía Comercial.

Dichas Sociedades propagan los conocimientos relativos a Geografía Comercial por medio de conferencias, publicando boletines y favoreciendo y aun iniciando viajes para estudiar y abrir nuevos mercados a la exportación.

En su local social se puede examinar con sus precios y gastos una gran diversidad de productos de los países con quienes se tiene que competir, constituyendo un verdadero museo comercial. Tienen igualmente montada una oficina de información gratuita para sus asociados, en la cual se da noticia exacta de todas las vías y combinaciones de transporte con sus gastos e impuestos, así como derechos de aduanas, situación económica del país o plaza sobre que se consulta, productos determinados que se prefieren y de dónde se importan, privilegios o marcas preferidas, casas de su nacionalidad, allí establecidas, y en general, de cuanto tiende a la comparación de productos y manera de poder hacerse la exportación directamente al mercado consumidor.

Algo semejante hemos deseado que fuese parte de la enseñanza de nuestra novel Escuela de Comercio, si se querían tocar resultados positivos, no solamente una hornada más de jóvenes titulados, eficaces como colaboradores de lo estatuido, no impulsivos que aportasen al comercio nueva orientación y nuevas y provechosas transacciones.

Cataluña ha sentido la necesidad de poseer un organismo como las Sociedades de Geografía Comercial que funcionan en algunas grandes ciudades de Europa, para poder hallar nuevas vías de expansión a sus industrias comprometidas desde el año del desastre; y el Fomento del Trabajo Nacional velando por los intereses de Cataluña, estudia el establecimiento del Instituto Catalán de Geografía Comercial bajo la base de esas Sociedades de Geografía de que hemos hablado.

El pensamiento no puede ser más digno de alcanzar una pronta realización.

Una de las misiones del Instituto sería la de reunir referencias de los climas, riqueza del subsuelo y cultivos de los diferentes países, los productos de los que se pueden importar, y noticias de los perfeccionamientos industriales y agrícolas que se puedan aplicar a su producción.

Invita también el Fomento a los industriales y comerciantes catalanes a que concedan bolsas de viaje, ¿En qué consisten? ¿Cómo se aplican? Grupos de exportadores y personas entusiastas, conceden cada año una cantidad alzada que según su cuantía se destina para un viaje exclusivamente de investigación, ó bien para auxiliar a los viajeros de comercio que se trasladan a apartadas regiones con la condición de enviar los infor-

mes, muestras, etc., que la Sociedad les encarga. Hay otros protectores que constituyen premios anuales para los exploradores y viajeros que aporten una información más completa del país que visiten.

La idea nos parece excelente, ¡con decir que deseáramos su pronto funcionamiento! El comercio de nuestras islas tiene (ya que aquí es imposible un organismo propio, por lo limitado de la exportación), ocasión excelente para ayudar a una obra de productiva finalidad, a la que es de esperar se adherirá, por poco que desee la mejoría de sus intereses y la prosperidad de nuestra industria.

### COLABORACIÓN

#### La puerta venerable

Don Jaime, conquistador y glorioso, liberal y valiente, es el héroe legendario de la historia de Mallorca. Su vida es una epopeya y, así como el Cid hidalgo y castellano, él solo podría llenar todo un romance: ¡El romancero de D. Jaime! que tapiz más fastuoso bajo el sol dorado de la Mallorca antigua! En sus sonantes estrofas, cabría todo el desconsuelo de Juan sin Tierra, toda la fiera de Rolando, toda la caballería de Sigfrido, todo el encanto poético de Amadis de Gaula. En el caballeresco torneo, el heraldo blasonado tendría para él, el canto de las más grandes hazañas; y su armadura regía los más brillantes fulgores de valentía!

En la calle solitaria y blanca la ropa ondea en los balcones alegremente, bajo el sol luminoso y tranquilo. Unas gallinas picotean entre las paños de un caballo enganchado a un carri-coche. A la izquierda se ve el patio del hospital militar, húmedo, musgozo, donde cabecean tristemente dos saucos; donde brillan los cristales sucios de los faroles. En el fondo de la calle se ve la puerta histórica, tradicional, legendaria, cubierta de la patina del tiempo. En su bóveda húmeda apenas se divisan las juntas de la piedra bajo la roncha de los años. Ellas verían pasar a don Jaime, ellas verían el lucir de su armadura espléndida en aquel día victorioso, luminoso. ¿Lo verían realmente? ¿no lo verían? Qué importa, si la Tradición augusta ha llegado hasta nosotros cantando la venerable historia de esas piedras antiguas! Si, amemos esas piedras, ellas nos traen una ráfaga de un pasado muy lejano; de tantas cosas muertas, ellas son algo vivo; el sentimiento de un pueblo fulgura en ellas; el Arte las protege, y, en el cuadro de las grandezas de Mallorca ellas forman el fondo de la figura ecuestre de don Jaime.

Bajo su bóveda, al lado de los soldados abridos, hemos pensado tristemente en las cosas que pasan. Sentada sobre el césped, una vieja, que hacia media, nos miraba curiosa por encima de sus antiparras; luego se ha decidido a decirnos: — Por esa puerta vieja, dicen que entró el Rey don Jaime, que mató muchos mores; — después nos hemos quedado silenciosos. Las palabras del cronista Desclot han pasado por nuestra memoria: «El Rey de Aragón D. Jaime, fué el hombre más bello del mundo; alzabase un palmo sobre los demás, y era muy bien formado y cumplido en todos sus miembros: tenía rostro grande, rubicundo y fresco; la nariz larga y recta; ancha y bien formada la boca; dientes grandes y muy blancos, que parecían perlas; ojos negros; cabellos rubios como hilos de oro; ancho de hombros; cuello largo y delgado; trazos generosos y bien hechos; hermosos manos; pies esmeradamente calzados; y fué muy animoso y aprovechado en armas; y fué valiente y dadasivo, y agradable a todo el mundo y muy compasivo; y todo su corazón y voluntad estaban en guerrear con los sarracenos.»

Por esa puerta pasó su figura; nosotros quizá, seamos la última generación que la vemos; desaparecerá la puerta y su recuerdo se irá borrando poco a poco de nuestra alma. Quizás algún historiador futuro, que ame un poco más las tradiciones de nuestra isla, tenga para ese monumento un recuerdo y un poco de indignación contra las que dictaron su muerte. Nosotros, los que creemos que el espíritu de un pueblo, que su grandeza, su fuerza, y vigor, deben alimentarse en el pasado; nosotros (desgraciadamente pocos) los que veneramos la belleza de las edades muertas; nosotros los que sentimos renacer en la Catedral amplia y solemne, en la callejas morunas y desiertas, un ambiente de leyenda que nos encanta; veremos desaparecer con honda tristeza esa puerta vestida y noble, bajo cuya bóveda quizás pasaría aquel Rey grande y augustos, que se alzaba un palmo sobre

los demás y cuya voluntad era firme en pelear contra los sarracenos.

MARIO VERDAGUER.

#### El centenario de la Independencia

El *Liberal* de Madrid ha publicado un hermoso artículo sobre la fiestas del centenario, hermoso por su fondo, en el que con honrada franqueza deja al descubierto los males que ha acarreado la centralización a España, y con una sinceridad digna de reconocimiento, por el ambiente que respira la prensa madrileña, vuelve sus ojos a la descentralización, al vigor de las regiones en cuya vitalidad confía para que España recobre su fuerza y la salven, como la salvaron en 1808.

He aquí algunos párrafos de *El Liberal* por los que el lector verá como las doctrinas en estas columnas desde larga fecha expuestas, van conquistando por su bondad y la eficacia que prometen sus elementos, el corazón hasta de los más alejados.

Hay que celebrar este centenario glorioso como un jubileo de la nacionalidad honda y racionalmente sentida. Se trata, más que de una festiva ocasión ceremonial, de una consciente y ejemplar conmemoración de aquellas energías patrias, de aquellos sagrados impulsos del instinto público, que afirmaron la vitalidad nacional como un dogma, y empujaron luego a esta misma nación, por las vías del derecho contemporáneo, hacia todas las manifestaciones de la vida actual.

Los antiguos reinos no fueron atados por la violencia conquistadora bajo el doble cetro de los Reyes Católicos: más bien se unieron por vínculos de solidaridad moral de espíritu y de raza, e ideal y de destino. Así pudo resultar un organismo completo y fuerte, en que todas las visceras realizaban su función y todas las funciones elaboraban una vida tan desmesurada é intensa que hubo de templarse en su también desmesurada expansión por el mundo conocido y desconocido, Castilla y León fueron el núcleo, no la absorción.

Desviada la corriente de nuestras dinastías netas por accidentes fortuitos que no es necesario recordar, vino con el dominio de los Austrias aquella tendencia imperialista y centralizadora que dió al traves con el régimen municipal y ahogó brutalmente el espíritu regional, hasta atrofiarlo.

En un rey de aquella casa, en Felipe II, se exaltó la centralización hasta un grado inconcebible, señalado por el comienzo de nuestra rápida, completa é inevitable decadencia y desmembramiento, hasta el punto de que España, descubridora, conquistadora y expansiva, vino a ser algo así como una modesta almoneda.

La dinastía borbónica trajo a España en molde francés el espíritu centralista y absorbente de Luis XIV. Francia es un país uniforme y llano para estas cosas. El principio de la unidad férrea é indivisible, de la nivelación exacta en los accidentes poco pronunciados de su constitución leu afirmó con el mismo innecesario ahinco por los Borbones, por la Revolución y por el Imperio.

Paralelamente y por espíritu testamentario, habíamos llegado en España a la consunción, mientras en Francia, mediante el mismo espíritu, habían llegado a la vigorización más expansiva. Prueba de que drogas y principios no hacen el mismo efecto en todos los enfermos ni en todas las colectividades.

Extinguida la personalidad de las regiones constitutivas, de la personalidad nacional, pudo repetirse con Carlos IV el hecho insolito de Carlos II, por virtud de las mismas causas y tendencias, derivadas de nuestra común anulación. El espíritu imperialista de Luis XIV entró a los Austrias con esta frase factiosa: «Ya no hay Pirineos.» El espíritu *tsu-tsatorista* de Napoleón pronunció la misma frase desde las Tullerías. El nieto de Luis XIV vino a reinar mediante una donación *post mortem*; el hermano de Napoleón vino a reinar mediante una donación *inter vivos*. España era algo menos que una nación y que un feudo; era una finca.

La protesta colectiva alzóse en ambas ocasiones con esta diferencia esencial: en la primera se llamó «guerra de Sucesión»; en la segunda, «guerra de la Independencia.» No en vano había transcurrido un siglo entre una y otra.

No obstante el acta de abdicación y las vergonzosas complacencias de los años, la España orgánica, fragmentaria, regional, aislada, supo recobrar su antigua fuerza funcional y solidaria en un espasmo salvador, atávico si se quiere; y merced a su energía individual y de conjunto, hizo frente al manso desastre y a la violenta usurpación, y a la afrentosa compraventa y a la hegemonía del imperio dominante, para seguir siendo España, unión de espíritus consanguíneos ligados por un ideal, por un interés y un destino, no finca dinástica del pobre rey hechizado ni del rey sometido, los dos Carlos más interesantes de nuestra historia, en el sentido patológico, bajo el prisma lastimoso de la completa anulación.

Fué un movimiento regional de incorporación patriótica, de índole popular espontánea y libre, tan libre como el instinto.

En las ciudades, en los pueblos, en las aldeas, en los campos, el alma de la raza tuvo su acción y su protesta. Suyo fué el triunfo y suya fué la gloria. La súbita ruptura de la centralización y la fortuita descentralización que trajo el abandono, la defecación y el allanamiento de los poderes oficiales, resolvieron prontamente el problema nacional.

Sea esta fiesta (la del 2 de Mayo, del

corriente año,) otro fenómeno de lógica y admirable descentralización, que nos imponga el sagrado respeto de lo grandioso, de lo sincero y de lo racional, en cuya celebración se conforte el alma colectiva y se disponga el cumplimiento de sus futuros destinos con noble y consistente firmadumbre.

Vamos a esa obra de supremo interés, unidos al pueblo: el pueblo que salvó a España en 1808, sabrá obtener de aquellos ejemplos la fuerza necesaria para salvarse ahora de la decadencia, de la ruina, de la humillación y de la insignificancia a que el tradicional principio de absurda centralización lo tiene sometido.

Celebremos el centenario y recobremos nuestra dignidad, nuestra personalidad y nuestra fuerza.»

#### Recuerdos del Ayuntamiento

La vigente ley municipal enumera taxativamente los asuntos que son de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, clasificando además aquellos en que se necesita la aprobación de las autoridades superiores jerárquicas, según sea la naturaleza de los asuntos.

Son, como es sabido, de la exclusiva competencia de dichas entidades, los servicios referentes al ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario, apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunicación, etcétera.

Y cuantos acuerdos adopten los ayuntamientos con referencia a estos asuntos son inmediatamente ejecutivos desde el momento en que han sido discutidos y votados, sin necesidad de esperar se haya dado cuenta, en la sesión inmediata, del acta que tales acuerdos comprenda, sin perjuicio de los recursos que pueden utilizarse contra ellos y de que tratan los artículos 169 al 175 de la referida ley municipal.

Y puede un Ayuntamiento que adoptó un acuerdo en asunto de su exclusiva competencia, referente, por ejemplo, a la apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunicación, modificar por otro acuerdo posterior el anteriormente adoptado? Claro que no, por la sencilla razón de que ni la citada ley municipal ni disposición alguna vigente concede facultad a los ayuntamientos para volver sobre sus acuerdos, ni aun con pretexto de infracciones más ó menos considerables; pues de no ser así, desaparecería por completo la estabilidad de las decisiones administrativas.

Esta doctrina, sostenida constantemente por el Consejo de Estado, la vemos infringida en muchos casos, dando lugar a resoluciones revocatorias, causa de no pocas confusiones y expuestas a veces á irreparables perjuicios.

El mero hecho de revocar un Ayuntamiento por sí y ante sí un acuerdo propio de su exclusiva competencia, que causó estado y contra el cual no se interpuso recurso alguno dentro del plazo legal, constituye una extralimitación de facultades, y por tanto, tales acuerdos revocatorios de otros anteriores adoptados solemnemente por la misma Corporación, son nulos y de ningún valor, y en su consecución no pueden producir efecto alguno, sea cual fuere su importancia.

Y estas sencillas observaciones, que todo el mundo conoce, parecen olvidadas por quienes tienen el deber inexcusable de evitar toda transgresión de la Ley en materia administrativa.

P. ALORDA.

#### Lecturas y Comentarios

Señorita *yanqui* *crusada* en Lourdes.— *Utopía*.— La voracidad de la hormiga.— *El canto del gallo*.

Cablean de Nueva York que de acuerdo con varias cartas que se han recibido en aquella ciudad, después de haber estado nueve años sufriendo una parálisis total que los médicos más notables de París habían declarado incurable, la señorita Dairy Grenet, de 19 años de edad, hija de mister Eduardo Grenet, residente en Nueva York y muy conocido en el mundo artístico de París, ha quedado curada por completo, después de haber hecho recientemente una peregrinación y visita al santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

Dentro de dos semanas, una colonia de 500 personas, pertenecientes a varias nacionalidades y entre las cuales predomina el elemento anglo-sajón, partirá de Nueva York, bajo la dirección de un publicista, Mr. Prather, para fundar en una isla del Sur del Pacífico una República, cuyo presidente será elegido todos los años.

La hormiga es temible; su voracidad hace que sea desastrosa una invasión de ellas, pues destruye en pocos momentos cuanto encuentra a su paso. Los negros africanos, los pertenecientes a la raza Barotsse, aprovechan esta circunstancia para deshacerse de los individuos condenados a muerte. A todo sentenciado se le engrasa, arrojándole después en medio de un ejército de hormigas-soldados. Estos animalitos

con una rapidez increíble, destrozan en pocos momentos a la víctima, pues aun cuando cada uno sólo arranca pequeñísima cantidad de carne, como su número es considerable, invierten poco tiempo en dejar al sentenciado reducido al esqueleto.

Sabido es que Saint-Simón se hacía despertar todas las mañanas muy temprano por su lacayo, quien tenía orden de llamarle de modo que no admitía réplica: «Levántese usted, señor; piense que hoy tiene grandes cosas que hacer.» Y sensible a esta lisonjera «orden del día», el duque se levantaba presuroso, y así se hizo madrugador.

M. Harry Stead, ingeniero canadiense, acaba de idear un medio análogo de combatir el sueño. Ha combinado el movimiento de un despertador con el de un gramófono, de suerte que a la hora prevista éste se deja oír, y declama, no sin cierta severidad, el programa del día:

«El porvenir pertenece a los hombres que madrugan.»

ARGOS.

#### El ministro inglés John Burns

M. John Burns, el ministro obrero inglés, presidente del *Local Government Board*, es una de las figuras más características de la política británica.

John Burns es ante todo un profesor de energía, esencial factor de la vida que el ministro ha empleado en educar su voluntad y robustecer su organismo.

En las glaciales y nebulosas noches londinenses, cuando los miembros de la Cámara de los Comunes arebujados en sus gabanes de pieles y dando diente con diente se introducen rápidamente en los carruajes que han de conducirlos a sus domicilios, Mr. John Burns sale alegremente a la calle y a cuerpo, y con la americana desabrochada camina por la población desafiando al frío con su sonrisa habitual. Mr. Burns, como nuestro Unamuno, opina que el gabán es un objeto de lujo, y por esto una fotografía del ministro inglés con abrigo alcanzaría un valor extraordinario.

El ministro inglés ha macerado su cuerpo con el *sport* y la abstinencia de bebidas alcohólicas, dominando su organismo por el esfuerzo de su voluntad.

Durante semanas y aun meses enteros se levanta del lecho a las tres ó las cuatro de la madrugada, dirigiéndose a los muelles para arengar a los obreros antes de que comencaran su labor, y encaminándose después al otro extremo de Londres para empezar a trabajar a las siete ó las ocho. Esta energía no se ha amortiguado al subir al poder, como lo prueba el hecho de haber pasado las últimas vacaciones parlamentarias en seguir a pie las maniobras militares alemanas y francesas, fraternizando con el soldado, conversando con él y recogiendo datos que más tarde se transformarán en algún beneficioso proyecto de ley.

Estos datos no los anota en ninguna parte, los conserva en su prodigiosa memoria. En todas las discusiones, mister Burns puede, sin necesidad de acudir a notas y documentos auxiliares, citar multitud de cifras exactas relativas al objeto que se discute. Su oratoria es eminentemente británica, excita a pensar más que a sentir, y la vasta erudición que M. Burns posee es otro factor más de su oratoria persuasiva.

Su biblioteca muestra la gran cultura de su poseedor. Junto a las obras de los grandes maestros clásicos, las producciones de los mejores escritores contemporáneos; al lado de Aristóteles y Platón, los más profundos pensadores de la época actual; con Ruskin, Carlyle, sus dos autores favoritos. Por esto, un discurso de M. Burns es una enciclopedia, en la cual se contienen infinidad de citas que fluyen de los labios del orador con asombrosa facilidad.

Su juventud fué en extremo accidentada. A los diecinueve años estuvo en África, recorriendo la cuenca del Níger; a los veintiuno recorrió a pie los principales países de Europa; más tarde fué a América, visitando las más importantes ciudades de los Estados Unidos, y en cuanto a Londres, su conocimiento de la capital británica es tal, que conoce todos los lugares, desde las más aristocráticas residencias a los más hídridos suburbios.

Su primer discurso de propaganda socialista pronunciado en Battersea subido en una cajade botellas de limonada, era un vasto programa de reformas sociales. Desde entonces los obreros comprendieron que tenían en él un jefe capaz de traducir en palabras correctas y sobrias los pensamientos que representaban sus aspiraciones y que ellos no sabían expresar.

John Burns fué pronto popular en Londres: se le llamaba «el agitador», pero era solamente un hombre de energía. Predicaba a los obreros el socialismo, pero un socialismo pacífico y progresivo; les aconsejaba el amor al trabajo, el odio al alcohol y lo olvidaba, cuando les hablaba de derechos, de recordarles sus deberes.

En 1896 fué procesado por excitación al pillaje. Una noche, en efecto, después de celebrado un mitin donde John Burns hizo uso de la palabra, las turbas de los «sin trabajo», exasperadas al pasar por un Círculo, desde cuyos balcones los socios veían pasar ociosamente aquella triste y silenciosa representación del proletariado, no pudieron resistir al impulso de romper los cristales de las vidrieras, y después, arrastrados por la violencia de su fuerza, saquearon varios almacenes.

John Burns trató en vano de calmarlos; su entusiasmo momentáneo no reconocía otra ley y otra autoridad que las de la violencia. Los periódicos de aque-

lla tarde publicaron la noticia de que el *leader* socialista se dirigió contra la capital al frente de 60.000 obreros. Nada más inexacto; en aquellos momentos el futuro ministro vagaba sin un céntimo por las calles de Londres, despedido por su patrono y sin esperanzas de que su situación mejorase. El gobierno le evitó el hambre mandándole detener; nada pudo probarse en contra de él y salió absuelto.

Algún tiempo después, el partido obrero le eligió miembro del *London County Council*, donde asombró a sus adversarios por su actividad y tolerancia. Muchos esperaban ver en John Burns un exaltado y un soñador, y vieron que se trataba de un hombre cultísimo, que no trataba de aislarse con doctrinas exóticas, sino de cooperar con los demás miembros de la cooperación municipal al bienestar de la capital británica.

En el *London County Council* mostró sus excelentes cualidades políticas y administrativas, formando parte de todas las comisiones y siendo la personalidad más saliente de la corporación. El más que nadie familiarizó a la clase media con la idea socialista, haciendo ver a aquella lo que ésta tenía de beneficioso y de realizable, y si no ha podido hacerla penetrar en el cerebro de sus compatriotas ha sabido introducir la en las cambras y en las disposiciones municipales. Gracias a su labor, muchos ingleses son hoy socialistas sin saberlo.

Burns fué después miembro de la Cámara de los Comunes, y más tarde ministro. Hoy, en la poltrona ministerial, el socialismo de M. John Burns ha experimentado una gran transformación. La necesidad de soluciones prácticas que exige su naturaleza de hombre razonador, le han separado de los partidarios del «todo ó nada». Pero a pesar de este cambio de ideas, M. Burns con sus proyectos de ley, ha realizado una de las labores más intensas que en beneficio de la clase obrera se ha llevado a cabo en la legislación social europea.

#### Los teatros extranjeros

«Le Faux pas».—«Sherlock Holmes».—«La nave».

En el teatro de Variétés, de París, se ha estrenado la comedia en tres actos, de Mr. André Picard; *Le faux pas*, que obtuvo un éxito lisonjero.

*Le faux pas* recuerda la idea de *Divorcios*, que tiende a poner en ridículo al amante ante los ojos de la esposa, al mismo tiempo que se engrandece la figura del marido.

Un individuo que siempre está diciendo a una mujer casada que va a matarse si no le concede su amor, sufre un accidente, y aquella como sus amigas, cree que el enamorado ha querido poner fin a su vida para concluir con sus tormentos.

La imaginación romántica de la mujer se exalta con ese hecho; pero en el curso de la comedia se convence de que su enamorado no es capaz de exponer la vida por su amor, y de que el accidente fué casual.

El amante queda en ridículo, y la figura del marido se engrandece ante el espíritu de la mujer.

*Le faux pas* es una comedia agradable, que entretiene, y en determinados momentos hace reír a numeroso público que acude todas las noches a Variétés.

*Sherlock Holmes* se titula el drama estrenado en el teatro Antoine, también en París.

Se trata de una obra «policíaca», análoga a *Raffles* y a otras que entretienen al público inglés.

Hombres es poeta, brujo, policía, mago, semidios, como dice un crítico y después de muchas peripetias sensacionales, confunde a los traidores, hace que triunfen los buenos, y se casa con una joven angelical que era atormentada por los malos.

*La Nave*, tragedia de Gabriel D'Annunzio, que se ensaya en el Teatro Argentina, de Roma, tiene cuatro actos.

Toman parte en la representación 500 personas, y se han construido para el servicio escénico lábaros, cruces, espadas, puñales, cetros, altares, columnas, candelabros, todo reproducido con severa fidelidad histórica.

De la tragedia se ha suprimido cuanto ha sido posible para hacer más breve su representación, especialmente algunos fragmentos, que aunque son de exquisito valor literario, carecen de teatralidad.

La parte de diaconesa Ema ha sido reducida, y también en la parte musical se han hecho algunos cortes.

Así y todo la representación de *La nave* durará cuatro horas.

La orquesta no será visible para el público. Los 35 profesores y los 99 coristas que cantan en la obra, se han distribuido convenientemente para obtener mejor el efecto acústico a distancia.

## PALMA

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Algaida, dotada con el haber anual de 1500 pesetas.

Los aspirantes a la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquella Corporación dentro el plazo de 30 días.

Ha vuelto a renacer entre los muchachos la afición al juego a las chapas, el cual a más de los escándalos y rinas á que da lugar es un vicio que

la guardia municipal debiera impedir.

Anteayer unos jóvenes en el caserío del Molinar intentaron obsequiar con una cencerrada a un viudo que había contraído segundas nupcias.

La guardia municipal lo evitó denunciando á los organizadores á la autoridad competente.

Se nos suplica que llamemos la atención del señor Alcalde acerca de la necesidad de que los guardias de servicio en la plaza de Abastos ejerzan mayor vigilancia por los puestos de la pescadería y de este modo podrían evitar el que los compradores se vean maltratados por las vendedoras de pescado, como ocurre diariamente.

El señor Gobernador civil de la provincia ha convocado para el domingo próximo á la Junta provincial de Reformas Sociales.

El objeto de la reunión tiene por principal objeto dictaminar acerca de la información pública abierta para justificar que la villa de Artá se halla exceptuada de la ley del descanso dominical por celebrarse desde tiempo inmemorial en dicha población mercado público en domingo.

Mañana á las doce de la tarde se reunirá en la Diputación la Junta Provincial del Censo.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta de la pueste de Santa Margarita de haber detenido á un individuo presunto autor de haber agredido á otro con una cuchilla produciéndole una herida en el costado izquierdo calificada de pronóstico reservado.

Ayer por la mañana un individuo que cargado con un cesto de fruta se proponía llevarlo al puesto del vendedor en la plaza de Abastos, se cayó, produciéndose una herida en la cabeza, que le fué curada en la casa de socorro.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos que le remitan la nota de los disfrutes que en cada monte necesiten utilizar durante el año forestal de 1908 á 1909.

Ayer tarde una mujer que se proponía atravesar la calle de la Unión tropezó con los rieles del tranvía para huir del peligro de un carruaje con tan mala fortuna que se dislocó la rodilla derecha.

Recogida por varios transeuntes fué colocada en un carruaje y trasladada á su domicilio.

El Comandante de Marina de esta provincia don Gabriel Lesenne Cotner, nos participa en un atento besalamano que ha quedado abierta en aquella Comandancia una suscripción al objeto de socorrer á la Viuda e hijos del desgraciado marino José Tur Ferrer que el día 10 pereció ahogado en el punto la Alhambra.

Accediendo gustosos á la súplica del expresado señor, nos complacemos en continuar dicha suscripción en nuestras columnas.

En el Colegio Médico Farmacéutico tuvo lugar anoche la renovación anual de la Junta Directiva; esta queda constituida en la forma siguiente:

Presidente don Bernardo Riera; Vice-presidente 1.º, don Enrique Cervera; 1.º id. 2.º, don Juan Sureda; 1.º id. 3.º don Antonio Bosch; Secretario general, don José Ogazón; Contador Tesorero, don Ramón Rofger; Bibliotecario, don José Cerdá; Secretarios de actos, don Miguel Nadal y don Cayetano Aguiló.

### Notas municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Acta de la sesión ordinaria anterior. Idem de la extraordinaria que tuvo lugar el día once.

Ratificación del acuerdo tomado en dicha sesión extraordinaria.

Dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo se proceda á la liquidación de las obras efectuadas en el portillo del baluarte de Santa Margarita.

Oficio de la Diputación provincial comunicando haber sido aprobado el presupuesto de la Academia de Bellas Artes para 1908.

Id. id. id. del presupuesto de la escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes. Idem del Recaudador y Administrador de Impuestos don Guillermo Gelabert comunicando el local donde ha establecido la oficina de recaudación.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo se devuelva la fianza al señor Brusotto contratista que fué del arbitrio sobre perros.

Otro id. id. proponiendo se autorice al actual contratista de perros sustituir la actual placa con otra metal.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se dé de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á don Damian Vadell, su esposa doña Isabel Pastor y su hijo Miguel.

Otro id. id. proponiendo aumento de alquiler de la casa en que se halla instalada la primera escuela de párvulos de esta ciudad y habitación de la maestra.

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso para construir una casa en terreno lindante con la calle de Rosselló caserío de San Español.

ma ángulo con las calles de Santany y del Paz.

Otro id. id. para modificar las persianas del entresuelo casa número 63 calle de la Concepción.

Otro id. id. para convertir en balcón con antepecho el que existe con repisa en los entresuelos de la casa número 6 de la calle de Jaime Ferrer.

Otro id. id. para preparar el enladrillado de una casa de madera en la cuesta del Teatro.

Otro id. id. para cambiar un par de persianas de modo que se abran al interior de la casa número 54 de la calle de la Porsiana.

Otro id. id. para revocar parte de la planta baja y blanquear hasta el primer piso la fachada de la casa número 6 de la calle de la Unión.

Otro id. id. para desconchar y enlucir varios muros del interior de la casa número 42 de la calle de San Pedro Nolasco y colocar un marco para unas vidrieras.

Otro id. id. proponiendo sea rectificadada la alineación de las calles de S. Alonso y Fonollar.

Otro id. id. exponiendo á la aprobación del Ayuntamiento el justiprecio de expropiación de una parcela en la calle de Ferriol (Soledad).

Otro id. id. al propio objeto que el anterior con respecto á otra parcela de la casa números 13 y 15 de la P. de Palou y Coll.

Otro id. id. proponiendo se apruebe un proyecto para la construcción de una tubería de hierro que conduzca el agua á la fuente recién construida en la P. de la Iglesia, Arrabal.

Otro id. id. para que se concedan treinta días de prórroga al contratista que efectúa las obras del piso del paseo de la Rambla, para su terminación, en vez de los cuarenta que solicita.

### Caida desgraciada

Muerte de un marinero

Serían poco más ó menos las once de la mañana de ayer cuando llegó á nuestra noticia que uno de los marineros del bergantín goleta *Beatriz*, se había caído, siendo su estado gravísimo.

Procuramos confirmar la noticia y de nuestra información resulta que á la hora indicada, el joven Bartolomé Bonet, de 18 años de edad, mientras estaba en lo alto de una jarcia arreglando el velamen perdió el equilibrio, yendo á caer sobre la cubierta del buque.

Los demás marineros corrieron en su auxilio, prodigándole los primeros cuidados y trasladándole despues en un carruaje á la casa de socorro, don de fué curado por el médico municipal de guardia don Bartolomé Gayá.

Dicho facultativo en vista del estado grave del herido ordenó le fueran administrados los Santos Sacramentos y despues trasladado al Hospital.

El buque de referencia había llegado do la noche anterior á este puerto procedente de Córcega con escala en Adraitx, donde dejó el cargamento de madera que traía del primitivo punto de destino.

A las tres y media de la tarde dejó de existir el desgraciado Bonet en medio de los mayores sufrimientos.

A las nueve se verificó el entierro de su cadáver, asistiendo al acto la tripulación del *Beatriz*, el armador del buque señor Cortés y buen número de amigos del finado.

Descanse en paz.

### De las islas

Manacor

Si buenas han sido todas las pasadas veladas literarias, ninguna como la que se celebró en el local que ocupa la Congregación de San Luis Gonzaga, distinguiéndose cuantos tomaron parte en la obra *José el Justo*, por cuyo resultado les felicitamos como igualmente al director de dicha Congregación don Jerónimo Rosselló, incansable organizador de los congregantes.

La concurrencia á la velada fué tan numerosa que nos priva del gusto de relacionarlos, si bien vimos á varios Concejales del Ayuntamiento y á los señores don Francisco Oliver y á su hijo don José, abogado, don Juan Gelabert, comerciante, don Joaquín Fuster, industrial y al padre del director don Jerónimo Rosselló.

De todas veras deseamos se repitan dichas veladas para instrucción y solaz de estos vecinos.

Manacor, 13 Enero:

### Un hombre muerto

A cosa de las once y cuarto de esta pasada noche ha sido hallado tendido en el suelo entre la calle de la Estrella y la calle de San Andrés, un hombre desconocido. Le halló el paisano Juan Ferrer Escandell, habiendo éste dado conocimiento al sereno de servicio de la Plaza de San Antonio.

Personado éste en el punto indicado ha comprobado el hecho, hallando tendido en el suelo á un hombre al que reconoció por Vicente Elias Esbruxó, de oficio cordelero, en cuyo oficio no trabajaba en la actualidad.

Fuó recogido y en un carruaje fué llevado á la casa de socorro, habiendo fallecido al poco rato.

El médico municipal de guardia señor Gayá que reconoció el cadáver afirmó que había fallecido de muerte natural, como término de una vida de alcoholismo.

El citado individuo aparentaba tener unos cincuenta años de edad, es soltero y no se le conocía domicilio.

Se aseguraba que llevaba una vida maleante e irregular y que era aficionado á la bebida.

Comunicado al juez el certificado.

de muerte natural, ha sido esta madrugada su cadáver trasladado al cementerio.

### De Sociedad

El próximo viernes se celebrará en la capilla del Real Palacio, el matrimonio de la bella señorita doña Antonia Cladera Barceló, hija del conocido dentista del mismo nombre, con el joven doctor en Medicina don Erasmo Sala Quirch.

En el vapor *Miramar* salieron ayer tarde para Barcelona entre otros lo siguientes pasajeros: don Antonio Riera, don Damián Tous, don Francisco Salvá, don Vicente Rosselló, don Ramón Camps, don Pedro J. Bernat, don Luis Roca, don Antonio y don Ramón Fortuño, don José Zañonza, don José Sard, don Ernesto Hons, don Mariano Amigó, don Rafael Pomar y don Pedro Garrau.

A bordo del vapor *Miramar* salieron ayer tarde para Barcelona buen número de estudiantes, que vinieron á disfrutar con sus familias las pasadas vacaciones.

Ayer tarde salió para Barcelona nuestro amigo y colaborador Pedro Ferrer y Gilbert.

Don Miguel Benito del Cura, portero primero del Juzgado de primera instancia é instrucción de la Catedral ha perdido á uno de sus queridos hijos, que ha bajado al sepulcro á la flor de su edad.

A la conducción del cadáver á su última morada, que tuvo efecto en la noche de ayer, acudió numeroso y distinguido concurso, siendo una verdadera demostración de duelo.

Reciba nuestro amigo y familia nuestro sentido pésame.

### Comisión provincial

Sesion de ayer

A las doce y media de ayer tarde se reunió la Comisión Provincial bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los señores Moll, Estados Puigdorffila y Aguiló.

Fuó aprobada el acta anterior.

La Puerta de Santa Margarita

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador acompañando la que le ha dirigido la Junta Provincial de Monumentos de Baleares é interesando informe la Comisión acerca de si la Puerta de Santa Margarita se ha de considerar como edificio público ó si tiene el carácter de bien patrimonial del Ayuntamiento, así como también respecto á la representación que á las Juntas provinciales de Monumentos otorga el Reglamento de 24 Noviembre de 1885 ante los Gobernadores, facultá á estos para la suspensión de acuerdos que no autoriza la ley municipal, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el D. de 16 de Diciembre de 1873.

Abierta la discusión sobre este asunto y despues que todos los señores Diputados hubieron manifestado sus opiniones, el señor Presidente resumió lo expuesto, en el sentido de que debía informarse al señor Gobernador de la Provincia que formando parte la puerta de Santa Margarita del recinto fortificado que por título oneroso y mediante la ley de 7 de Mayo de 1885 fué cedida al Ayuntamiento, este tiene el pleno dominio regido por la ley común sobre la Puerta de Santa Margarita, cuyo solar, lo mismo que los demás en que están ó estuvieron asentadas las murallas pueden enajenarse á particulares sin sanción alguna de la superioridad, y que el artículo 72 de la Ley municipal atribuye exclusiva competencia á los ayuntamientos para el régimen de sus bienes y que ni aún siquiera en los recursos de alzada les es lícito á los gobernadores entrar en el fondo del asunto, limitando sus facultades á examinar tan sólo si se efectúan al adoptarlos fuera de la órbita de su competencia. Y que la especial suspensión que el decreto de 16 de Diciembre de 1873 confiaba á los Gobernadores para impedir la destrucción de edificios públicos no puede prevalecer contra los preceptos de la vigente ley municipal.

Y habiendo puesto á votación el asunto se acordó por los votos de los señores Barceló, Moll y Estados, informar en el sentido propuesto por el Sr. Presidente, habiendo votado en contra los señores Puigdorffila y Aguiló.

Otros asuntos

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Clapés Escandell, Secretario suspenso del Ayuntamiento de Santa Eulalia, contra el acuerdo de dicha Corporación municipal por el que le destituyó del mencionado cargo; y teniendo en cuenta la Comisión las discrepancias que se observan entre lo dispuesto en el reglamento de Secretarios de Ayuntamiento y lo resuelto en recientes sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo, se acordó por unanimidad reservar al señor Gobernador la resolución definitiva de este asunto.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia presentada por don Pedro Escameñas Serra, Secretario del Ayuntamiento de San José en súplica de que se declare la responsabilidad personal del Alcalde de aquella villa, que decretó su suspensión, acordándose por unanimidad informar al señor Gobernador que á juicio de la C. P. procede desestimar dicha reclamación, sin perjuicio de que el recurrente pueda ejercitar el derecho que crea le asiste contra dicho Alcalde, donde y en la forma que proceda.

Se enteró la Comisión del expediente instruido por el Ayuntamiento de Felanitx para recabar de la superioridad la autorización necesaria para transigir por amigables componedores cierto litigio pendiente entre dicha Corporación municipal y don Antonio Vaque Noguera, acordándose por unanimidad devolver dicho expediente para que sean subsanados ciertos defectos que se han observado en la tramitación.

Se acordó aceptar la renuncia presentada por don Juan Manera Mateu, concejal del Ayuntamiento de Montuiri, para continuar desempeñando dicho cargo, por haber sido nombrado juez municipal suplente de aquella villa.

De acuerdo con lo propuesto por el Comisario de Guerra se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros de viveres hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes anterior.

En vista de una comunicación del excelentísimo Capitan general de estas Islas participando que la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha significado para desempeñar el cargo de celador de la Casa de Misericordia al Sargento licenciado absoluto Gaspar Pons Vicens, se acordó expedir á este la credencial de dicho cargo.

En vista de los expedientes instruidos se acordó autorizar á don Mateo Torres, don Juan Ramis Cerdá, don Jerónimo Liompart, don Juan Frau, don Jaime Mulet, don Gaspar Villalonga, don Juan Clar, don Antonio Gelabert, don Juan Martorell y don Juan Boscana, para retirar de la Caja Provincial el depósito que constituyeron en garantía de su contrata para el suministro de viveres á los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año anterior.

Se acordó remitir al señor Director del Hospital copia del auto de reclusión definitiva de un alienado vecino de esta ciudad.

Se enteró la Comisión de un oficio del Alcalde de Ibiza acompañando cuenta certificada de las cantidades pagadas por el Ayuntamiento de dicha ciudad en concepto de gastos del Colegio local de 2.ª enseñanza correspondientes al año 1907.

Se acordó trasladar al arquitecto de provincia una comunicación del Ingeniero Jefe de Obras Públicas interesando ciertos datos para la estadística de Obras Públicas.

Se acordó autorizar á unos vecinos de esta ciudad para que puedan recoger de la Inclusa á una niña expóstita á la que han reconocido como á hija suya natural.

Se acordó no haber lugar á admitir en la Inclusa á tres niños hijos legítimos de una vecina de La Puebla.

Se enteró del estado demostrativo de los gastos ocasionados por las obras llevadas á cabo por administración durante el mes de Diciembre último en los edificios provinciales.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

jal del Ayuntamiento de Montuiri, para continuar desempeñando dicho cargo, por haber sido nombrado juez municipal suplente de aquella villa.

De acuerdo con lo propuesto por el Comisario de Guerra se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros de viveres hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes anterior.

En vista de una comunicación del excelentísimo Capitan general de estas Islas participando que la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha significado para desempeñar el cargo de celador de la Casa de Misericordia al Sargento licenciado absoluto Gaspar Pons Vicens, se acordó expedir á este la credencial de dicho cargo.

En vista de los expedientes instruidos se acordó autorizar á don Mateo Torres, don Juan Ramis Cerdá, don Jerónimo Liompart, don Juan Frau, don Jaime Mulet, don Gaspar Villalonga, don Juan Clar, don Antonio Gelabert, don Juan Martorell y don Juan Boscana, para retirar de la Caja Provincial el depósito que constituyeron en garantía de su contrata para el suministro de viveres á los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año anterior.

Se acordó remitir al señor Director del Hospital copia del auto de reclusión definitiva de un alienado vecino de esta ciudad.

Se enteró la Comisión de un oficio del Alcalde de Ibiza acompañando cuenta certificada de las cantidades pagadas por el Ayuntamiento de dicha ciudad en concepto de gastos del Colegio local de 2.ª enseñanza correspondientes al año 1907.

Se acordó trasladar al arquitecto de provincia una comunicación del Ingeniero Jefe de Obras Públicas interesando ciertos datos para la estadística de Obras Públicas.

Se acordó autorizar á unos vecinos de esta ciudad para que puedan recoger de la Inclusa á una niña expóstita á la que han reconocido como á hija suya natural.

Se acordó no haber lugar á admitir en la Inclusa á tres niños hijos legítimos de una vecina de La Puebla.

Se enteró del estado demostrativo de los gastos ocasionados por las obras llevadas á cabo por administración durante el mes de Diciembre último en los edificios provinciales.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

### El nuevo Instituto

Orden de empezar las obras

Esta madrugada ha recibido el señor Gobernador el siguiente telegrama oficial que tuvo la amabilidad de remitirnos y que contiene como se ve una noticia de interés para esta ciudad:

«Ministro Gobernación á Gobernador Baleares.

Consejo ministros acordado empuen este año obras construcción nuevo Instituto Palma Mallorca.»

El nuevo Instituto, como recordarán nuestros lectores, ha de emplazarse, según lo aprobado por convenio de las corporaciones municipal y provincial, en terrenos del huerto de Tirador y adyacentes necesarios.

El proyecto, como se sabe, es obra del arquitecto señor Gomez Acebo, que fué el elegido en el concurso anunciado á su debido tiempo por el Ministerio de Instrucción Pública.

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Miguel Garcia, y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

### Audiencia

Vista suspendida

Por incomparecencia del procesado tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Rafael Ferrer, acusado del delito de lesiones.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Miguel Garcia, y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

### La puerta de Santa Margarita

El asunto de la puerta de Santa Margarita ha interesado grandemente al publico; de aquí las muchas opiniones que han aparecido sobre si debía ó no conservarse.

Despues del acuerdo del derribo, continúan las discusiones con motivo de la interpretación de las leyes citadas á consecuencia de la intervención de la Junta Provincial de Monumentos.

Damos hoy el acuerdo tomado por la corporación provincial por 3 votos contra dos, contestando á la consulta del señor Gobernador civil.

Hemos recibido de persona que ha seguido con interés este debate las siguientes cuartillas, interesantes como todo que se refiere á asunto de tan palpitante interés:

No soy abogado ni tengo aficiones al estudio é interpretación de leyes; pero me parece que la adquisición, á título oneroso, del recinto fortificado de Palma no quita á éste el carácter de edificio público y lo convierte en bien patrimonial del Ayuntamiento. Y la razón de ello es porque sólo á título oneroso podda adquirir aquel recinto y claro es que esto no afecta al carácter de lo adquirido sino al medio de la adquisición: el Municipio, vease, si no, el artículo 4.º de la Ley de 1-9 de Junio de 1869:

Art. 4.º Si los propios edificios y terrenos (es decir pertenecientes á la Nación) se pidieren para destinarlos al ensanche ó continuación de la vía pública, apertura ó prolongación de calles, plazas ó sitios de esparcimiento y recreo dentro ó fuera de las poblaciones, se abonará al Estado todo su valor por tasación en los plazos que se estipulen, y que no bajarán de 8 años ni excederán de 15. Si el ensanche ó continuación de la vía pública y la apertura ó prolongación de calles se declararen de utilidad y necesidad por los trámites y con las condiciones correspondientes, mediando la aprobación del Poder Ejecutivo, será gratuita la concesión como para objetos del art. 2.º (es decir Casas Consistoriales, edificios destinados á iglesias parroquiales, instrucción, beneficencia y otros destinos análogos) en la parte de los edificios ó terrenos del Estado que se ocupen, debiendo abonarse el valor de la parte sobrante según queda

Art. 4.º Si los propios edificios y terrenos (es decir pertenecientes á la Nación) se pidieren para destinarlos al ensanche ó continuación de la vía pública, apertura ó prolongación de calles, plazas ó sitios de esparcimiento y recreo dentro ó fuera de las poblaciones, se abonará al Estado todo su valor por tasación en los plazos que se estipulen, y que no bajarán de 8 años ni excederán de 15. Si el ensanche ó continuación de la vía pública y la apertura ó prolongación de calles se declararen de utilidad y necesidad por los trámites y con las condiciones correspondientes, mediando la aprobación del Poder Ejecutivo, será gratuita la concesión como para objetos del art. 2.º (es decir Casas Consistoriales, edificios destinados á iglesias parroquiales, instrucción, beneficencia y otros destinos análogos) en la parte de los edificios ó terrenos del Estado que se ocupen, debiendo abonarse el valor de la parte sobrante según queda

### Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

A las seis y media de la tarde, salió para Barcelona, el vapor correo *Miramar*, llevándose la correspondencia, carga y numeroso pasaje.

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Alondría.—Viento S. E. flojo, mar tendida del E. cielo cubierto.

Sóller.—Ventolina del E., marejada, cielo acelajado.

Bajoff.—Ventolina del E. mar llana, cielo encapotado y neblinoso.

Ibiza.—Viento fresco del E., cielo acelajado, marejada.

### CABALLO Y GALERITA

Se vende. Informar en «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

## CALENDARIO DE BALEARES

PARA 1908

PRECIO: 0'10 PESETAS.—GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR

De venta en casa de los editores Amengual y Muntaner, Cadena, 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

## GEMELOS PARA TEATRO

ULTIMAS NOVEDADES

Casa Lassalle \* San Nicolás, 35

## Almanaque Bailli-Bailliere

PARA 1908

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.

rendía á la justicia, sentimiento aún superior al de acatamiento á las palabras del monarca.

El nervio de la acción vibra con fuerza; las humanas pasiones son sinceramente expuestas con relieve. El drama nos traslada al ambiente espiritual de aquella época, y con ello está hecho el mejor elogio, si elogios necesitase, que no los necesita, el *Fenix de los Ingenios*.

Villagómez y la Bremón sintieron é hicieron sentir el dolor de sus almas martirizadas por el destino; Donato Giménez, el viril sentimiento de la justicia popular.

Esta noche, beneficio de la simpática y distinguida actriz Dolores Bremón. Se pondrá en escena la comedia de V. y P. P. C. que pudieran muy bien ser las de un distinguido actor y de un ilustrado joven no ha mucho llegado á esta localidad.

En este monólogo la señorita Bremón cantará *complets* italianos, franceses y españoles.

Finalizará la función con *El chiquillo*, de los hermanos Quintero.

Dadas las simpatías que ha conquistado la gentil artista, no es difícil asegurar que esta noche el Principal se verá concurridísimo.

### Audiencia

Vista suspendida

Por incomparecencia del procesado tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Rafael Ferrer, acusado del delito de lesiones.

### Audiencia

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Miguel Garcia, y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

### La puerta de Santa Margarita

El asunto de la puerta de Santa Margarita ha interesado grandemente al publico; de aquí las muchas opiniones que han aparecido sobre si debía ó no conservarse.

Despues del acuerdo del derribo, continúan las discusiones con motivo de la interpretación de las leyes citadas á consecuencia de la intervención de la Junta Provincial de Monumentos.

Damos hoy el acuerdo tomado por la corporación provincial por 3 votos contra dos, contestando á la consulta del señor Gobernador civil.

Hemos recibido de persona que ha seguido con interés este debate las siguientes cuartillas, interesantes como todo que se refiere á asunto de tan palpitante interés:

No soy abogado ni tengo aficiones al estudio é interpretación de leyes; pero me parece que la adquisición, á título oneroso, del recinto fortificado de Palma no quita á éste el carácter de edificio público y lo convierte en bien patrimonial del Ayuntamiento. Y la razón de ello es porque sólo á título oneroso podda adquirir aquel recinto y claro es que esto no afecta al carácter de lo adquirido sino al medio de la adquisición: el Municipio, vease, si no, el artículo 4.º de la Ley de 1-9 de Junio de 1869:

Art. 4.º Si los propios edificios y terrenos (es decir pertenecientes á la Nación) se pidieren para destinarlos al ensanche ó continuación de la vía pública, apertura ó prolongación de calles, plazas ó sitios de esparcimiento

**CULTOS**

Para hoy

Publico de Cuarenta Horas

Empiezan en Montesión en honor de la Virgen del Pilar y en sufragio de varios difuntos: Exposición á las siete, á las siete y media, ejercicio piadoso á la Virgen del Pilar, lectura alternando con armonium, misas á las nueve, diez y once; por la tarde á las seis, Rosario, lectura cantada, lectura alternando con música y cánticos y reserva de S. D. M.

Visita á la Cueva de María

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral. (Privilegiada).

Para mañana

Publico de Cuarenta Horas

Continúan en Montesión en honor de la Virgen del Pilar y en sufragio de varios difuntos: Exposición á las siete, á las siete y media ejercicio piadoso á la Virgen del Pilar, lectura alternando con armonium, misas á las nueve, diez y once; por la tarde á las seis, Rosario, lectura cantada, lectura alternando con música y cánticos y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco, á las once y cuarto, durante una misa, se dará principio á la novena del ínclito mártir mallorquín el Bto. Ramón Lull.

Visita á la Cueva de María

A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

**Santoral**

Hoy.—Santos Pablo primer ermitaño y Mauro abad.  
Mañana.—Santos Fulgencio obispo, Honorato y Marcejo papa.

**ESTADÍSTICA**

Nacimientos

Día 13 de Enero—Varones 1.—Hembras 0.

Matrimonios

Día 13.—Don Miguel Adrover Vidal con doña María Cándida Danzón.

Defunciones

Día 13.—Miguel Mas Font, 81 años, casado, Salas, catarro.—Antonia Moll Frontera, 21 años, soltera, término, de neumofimia.—María Antonia Costa Tomás, 83 años, viuda, c. San Agustín, apoplejía.

**Sociedades y Corporaciones**

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

La Junta de Gobierno á tenor de lo establecido en el art.º 23 de los Estatutos, ha acordado convocar á los Señores accionistas para la General ordinaria, que se celebrará el día 26 del presente mes, á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad, Calle de San Bernardo, n.º 5.

Los señores accionistas que deseen asistir á dicho acto deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 10 Enero de 1908.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Se alquila casa, con jardín, cochera, baños y demás comodidades. Informarán: Rosa, 6.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

**TELEGRAMAS**

**LOS SUCEOS DE MARRUECOS**

Muley Hafid proclamado sultán en Larache

Madrid 14 á las 20.—Desde Tánger telegrafían que en Larache ha sido proclamado Sultán Muley Hafid.

Los notables de la población se han reunido, acordando enviar á Muley Hafid un mensaje de saludo en el que le suplican se traslade á Larache para solemnizar la proclamación.

El señor Llavera á Madrid  
Madrid 14 á las 23'10.—Del día 19 al 20 del actual llegará á Madrid el ministro de España en Marruecos señor Llavera que regresa de cumplir la embajada de España cerca del Sultán.

Espera con interés el Gobierno la llegada de este funcionario para saber noticias concretas acerca de la proclamación de Muley Hafid.

La proclamación de Hafid—¿Qué hará Alemania?

Madrid 14 á las 23'10.—Los gabinetes de Londres, París y Madrid han acordado no contestar por ahora á la nota que ha elevado á las potencias Muley Hafid pidiendo se le reconozca como sultán de Marruecos. Dichos gabinetes están muy preocupados por saber qué actitud adoptará Alemania.

Notas de Muley Hafid á las potencias.—Pide se le reconozca

Madrid 14 á las 23'10.—Comunican de Tánger que Muley Hafid ha dirigido una nota á las potencias signatarias de la Conferencia de Algeciras pidiendo se le reconozca como Sultán de Marruecos, puesto que ha sido proclamado ya como tal en varias ciudades marroquíes y reconocido en otras.

Impresiones graves—Tropas á Rabat, para proteger al Sultán

Madrid 15 á las 2'10.—Telegrafían de Cádiz que ha llegado á dicho puerto el trasatlántico Joaquín del Piñero, procedente de Tánger comunicando los pasajeros las graves impresiones que han recogido sobre la marcha de los asuntos de Marruecos.

Créese que se proclamará sultán á Muley Hafid en Tánger.

A las cercanías de Rabat han llegado numerosas tropas para proteger al Sultán Abd-el-Aziz.

**POLITICA**

Regreso del señor Moret.—Reservado

Madrid 14 á las 19'30.—Ha llegado á esta Corte el señor Moret de regreso de Granada, mostrándose muy satisfecho de su excursión.

Se mantiene muy reservado con respecto á las cuestiones políticas de actualidad prestando que con motivo de su ausencia de Madrid las desconoce en detalle.

Por más preguntas que se le han dirigido no ha sido posible entrever su actitud frente los problemas políticos hoy pendientes.

Consejo de ministros

Madrid 14 á las 20.—En el Consejo de Ministros celebrado hoy en el domicilio del señor Maura se cambiaron impresiones acerca de los asuntos de Marruecos.

Se aprobaron algunos expedientes de indultos y otros de carreteras.

Fueron también aprobados el proyecto de Cultos y el de adaptación de las reformas navales.

Por falta de tiempo no se examinaron los proyectos del Ministerio de Fomento, pues el señor Maura tuvo que marchar con el señor Allende Salazar al Ministerio de Estado, donde les esperaba M. Pichon.

Moret y el proyecto de Administración.—Oposición parcial.

Madrid 14 á las 24.—El señor Moret ha sido muy visitado por sus correligionarios y amigos.

También le han visitado algunos periodistas.

Preguntando estos por su criterio acerca del proyecto de Administración local dijo que ya era conocida su opinión.

Parécenme mal, añadió, varias partes del proyecto, pero es aventurado pronosticar nada antes de hablar al partido.

El proyecto, terminó diciendo interesa á todas las minorías.

La unión de los liberales.—Moret durante las vacaciones.

Madrid 14 á las 24.—Contestando á preguntas de los periodistas ha dicho el señor Moret que durante las vacaciones parlamentarias se dedicará al descanso y á atender á los deberes de jefe del partido liberal.

Alaba y pregona el señor Moret la unión de los liberales.

Detalló las arduas labores que para ello está practicando con los señores Montero Rios, Vega de Armijo, Gasset, Romanos, García Prieto Burell y Villanueva.

Al terminar estos trabajos, reunirá al partido, lo que tendrá lugar probablemente del 21 al 22 del corriente.

**COTIZACIONES**

Madrid 14 á las 16'45

Interior contado . . . . .	81'80
Interior fin de mes . . . . .	81'92
Amortizable, 5 p.º . . . . .	101'20
Banco de España . . . . .	450'00
Compañía Tabacalera . . . . .	406'50
Francos . . . . .	14'20
Libras . . . . .	28'79
Exterior (sin cupón) . . . . .	93'30

**NOTICIAS SUeltas**

Tripulantes despedidos.—Industrias cerradas.—Situación de los obreros

Madrid 14 á las 13.—Por noticias recibidas de la Coruña, se da cuenta que hoy han sido despedidos todos los tripulantes de los barcos de pesca del *bon*, que ascienden á trescientos.

En consecuencia de ello han sido cerradas todas las industrias similares.

Los armadores están resueltos á suspender la industria de pesca. Los patronos tratan de constituir una sociedad de resistencia.

La situación de los obreros ha empeorado.

El Rey visita á la escuela superior de Guerra

Madrid 14 á las 13'45.—Su Majestad el Rey después de haber despedido con los ministros estuvo á visitar la Escuela superior de Guerra. Se informó á don Alfonso minu-

ciosamente de las clases de estudios establecidos en dicha escuela recorriendo todas las dependencias.

El Rey se mostró satisfecho del régimen y distribución de las clases.

Obreros al trabajo.—Tranvías servidos por «esquirols».—Ningún incidente

Madrid 14 á las 13.—Comunican de la Coruña que los obreros cante-ros volvieron al trabajo.

Los tranvías circulan servidos por el personal de *esquirols*, continuando los empleados de los mismos persitiendo en la huelga.

La Benemerita vigila el servicio de los tranvías para la seguridad personal de los *esquirols*.

Los Reyes en el Palacio de la Infanta Isabel

Madrid 14 á las 16'30.—La Familia Real almorzó en el palacio de la Infanta Isabel.

Después del almuerzo presenciaron la función teatral organizada en el mismo palacio.

Viaje de M. Pichon

Madrid 14 á las 19'30.—El ministro de Estado de Francia, M. Pichon, de regreso de Sevilla se detuvo en Toledo, donde permaneció algunas horas visitando sus principales monumentos.

En Sevilla tuvo una cariñosa despedida.

Tan luego de haber llegado á esta corte visitó á nuestro ministro de Estado señor Allendesalazar.

En el sudexpres ha marchado á París, habiéndole despedido el embajador francés con el personal de la embajada, representantes del Gobierno y otros diplomáticos.

Pichon en Madrid.—Conferencia con el señor Maura y el ministro de Estado

Madrid 14 á las 20.—La terminación rápida del Consejo de ministros hoy ha sido debida á la llegada del ministro francés de Negocios extranjeros M. Pichon á Madrid.

El señor Maura y el señor Allende Salazar, marcharon enseguida de recibir aviso, al Ministerio de Estado, donde les esperaban M. Pichon y el embajador de Francia.

Todos sostuvieron en el despacho del Ministro una larga conferencia acerca de la política europea en Marruecos.

Anarquistas detenidos en Buenos Aires

Madrid 14 á las 20.—Cablegrafían de Buenos Aires que por la policía han sido detenidos tres anarquistas.

El servicio se ha realizado por una confidencia.

Practicado un registro en los domicilios de los detenidos se hallaron moldes y materiales por los que se pudo comprobar que aquellos se dedicaban á la fabricación de bombas de dinamita.

Explosión de dos bombas en Rosario de Santa Fe

Madrid 14 á las 20.—Desde Buenos Aires comunican que en la ciudad de Rosario de Santa Fe estallaron dos bombas de dinamita, sin causar desgracias.

Habían sido colocadas junto á las Escuelas del Sagrado Corazón.

Ignórase quienes sean los autores.

En Galicia.—Campeñinos contra solidarios.—Agresión.—Tiros y heridos.

Madrid 14 á las 22'30.—Telegrafían de la Coruña que en el pueblo de Trijos se ha constituido una sociedad de campesinos, frente á la de los Solidarios.

Mientras se hallaban los primeros una reunión, penetraron éstos en el local, promoviendo gran confusión.

Sonaron algunos tiros y hubo también algunas puñaladas.

De la colisión resultaron algunos heridos leves.

Paraiso en Madrid.—Invitando á M. Pichon para que inaugure la exposición de Zaragoza.

Madrid 14 á las 22'30.—Ha llegado á esta corte el Presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza don Basilio Paraiso, el cual viene con objeto de conferenciar con el ministro francés M. Pichon sobre la exposición hispano francesa que se celebrará en la citada población para conmemorar el aniversario de los sitios de Zaragoza.

El señor Paraiso invitará al ministro francés á que asista á inaugurar dicha Exposición.

Mejoría de Cobián.—Regreso del Director de Agricultura.

Madrid 14 á las 22'30.—El ex ministro de Marina señor Cobián se halla mejorado de la enfermedad que le aquejaba.

El día 17 del actual embarcará para España en las Palmas á donde fué para inaugurar las granjas experimentales el Director general de Agricultura señor Vizconde de Eza.

Mujer suicida

Madrid 14 á las 22'30.—En la calle de Fernández de la Hoz ha aparecido el cadáver de una mujer que se disparó dos tiros de revólver en la sien.

Según se cree, la suicida era una vendedora ambulante y seguramente sería la miseria la que la impulsaría á quitarse la vida.

Esos cinematógrafos...—Setenta y cinco niños muertos y cien heridos

Madrid 14 á las 23'15.—Comunican de París que en Boynton (Pensilvania) se produjo una explosión de gas en un cinematógrafo, mientras se estaba verificando una sección para niños.

El pánico que esto produjo en los pequeños espectadores fué terrible, aglomerándose en las puertas, con lo que murieron muchos aplastados, obstruyendo sus cadáveres las salidas y amontonando nuevas víctimas.

El número de niños que resultaron muertos es de 75 y de 100 los heridos.

Incendio en la estación del Mediodía.—Otro conato de incendio

Madrid 15 á las 0'45.—En el tercer taller de reparaciones de la estación del Mediodía se ha declarado un incendio, habiéndose quemado trece coches y otros materiales de construcción.

Los mozos de la estación hicieron heroicos esfuerzos, consiguiendo al cabo sofocar el fuego.

En la calle de León ocurrió otro conato de incendio, el cual fué sofocado rápidamente.

Un pueblo celoso de su historia—Algareda—Lacierva enérgico

Madrid 15 á las 2'10.—De Pamplona comunican que en el pueblo de Toballa varios grupos de vecinos

apedraron unos corralizos del tiempo de la guerra civil que se vendieron á particulares.

Los apedreadores piden que vuelvan aquéllos á ser propiedad del pueblo.

Enterado por telegrafo de la algarada el señor Lacierva, ha ordenado con urgencia al Gobernador que restablezca el orden á todo trance.

Mencheta.

**NOTICIAS DE BARCELONA**

Comisión á Madrid

Barcelona 14 á las 19.—El jueves marcharán á Madrid el alcalde de esta ciudad señor Sanllehy y el presidente de la Diputación señor Prat de la Riva con objeto de gestionar cerca del Gobierno la resolución de las dificultades surgidas para el establecimiento definitivo de la policía particular de Barcelona, una de ellas la intervención de los mozos de Escuadra en los trabajos del *detective* Mr. Arrow.

La causa sobre los últimos atentados terroristas

Barceloda 14 á las 19.—Se ha levantado la incomunicación al procesado Manau.

El detenido Sorinellas, que fué detenido é incomunicado, será puesto brevemente en libertad según así se dice, por no resultar cargos completos respecto á su complicidad en los atentados terroristas.

También se dice será Manau puesto en libertad.

Consejo de Guerra

Madrid 14 á las 19.—En la semana próxima se constituirá en Tarragona el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa instruida contra los individuos complicados en el levantamiento de la partida carlista cerca de Valls.

Corresponsal

**ESPECTACULOS**

Principal

Función para hoy á las ocho.—Beneficio de la primera actriz Dolores Bremón: Lo Positivo, ¡Le Pesqué y El Chiquillo.

Lírico

Función todos los días de Cinematógrafo con variado programa.

La Protectora

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Cinematógrafo Truyols

Función todos los días desde las 6 á las 9 con escogido programa y estrenos diarios

**IMPORTANTE**

Cuanto se suscriban durante el presente mes, á LA ALMODAINA recibirán gratis el «Número-Almanaque» cuyo precio es de una peseta. Si pagan un trimestre adelantado recibirán, además de dicho número el almanaque americano con que también obsequiamos á nuestros abonados.

ENSAMADAS para la EXPORTACION

Especialidad en ensamadas rellenas y mantecadas.

SUCURSAL CA'S DONAT

**CASA ANUNCIADORA**

PALACIO, 8

TARIFA para los encajes de impresos en la tirada de este periódico.

A CINCO pesetas millar

Descuento de un CINCUENTA por CIENTO sobre el precio de tarifa si los impresos se encargan á esta Casa Anunciadora.

Dando aviso se pasa á domicilio

(Núm. 78).

**ANA CATHERICK**

LA MUJER VESTIDA DE BLANCO

NOVELA ESCRITA POR

W. Wilkie Collins

las colinas amadas de nuestro querido Cumberland.

—No me habéis mas de Walter, la dije así que me hubiere repuesto un poco y dominado la emoción que me habían causado sus palabras. ¡Oh! desde ahora en adelante, evitemos mutuamente la amargura de su recuerdo. . . .

—Antes que causaros un instante de pena, dijo levantándose y mirándome con ternura, prefiero callarme eternamente.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL-CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 250 semanales

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

PALMA DE MALLORCA.—JAIME 4

PLAN HUEVOL PLAN

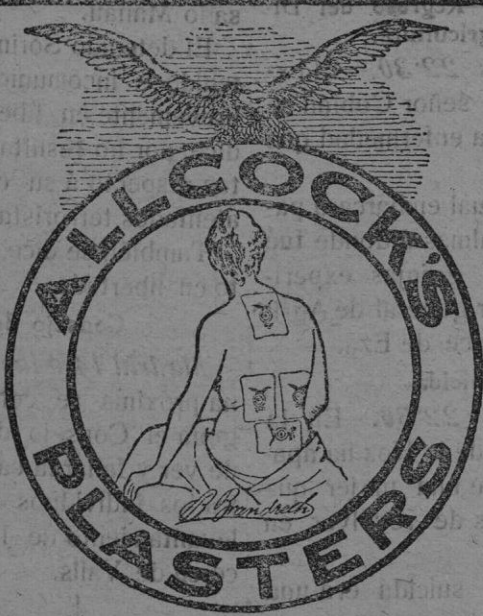
Postre sabrosísimo para 6 personas

Las galletas de HUEVOL son las siguientes:

Prosa, Pita, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho. HELADOS.—Con el Plan Huevo se hacen en helado delicioso de todas las especies para ello no hay más que transferir la crema fría á la máquina heladora.

Frecio: 65 CENTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN Representantes: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de ALLECOCK

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 30 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1762.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URACH & C<sup>as</sup>, Barcelona.



Tinta Pelikan vence en todo el mundo.

De venta aquí.

Biso para alquilar

Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua á grifo y buenas comodidades en todo, calle de Apuntadores, número 56. Informará en el mismo.

SUELDO FIJO

de 120 á 150 pesetas MENSUALES

podrán disfrutar hombres y mujeres deseados de ser nuestros colaboradores, trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta. Se necesita un bien enterado del despacho, para un pueblo de la isla. Informes «Centro Farmacéutico».

CARRUAJES

Se admiten encargos para la compra y venta de toda clase. Dirigirse, calle del Matadero, núm. 34.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita un bien enterado del despacho, para un pueblo de la isla. Informes «Centro Farmacéutico».

Oficial barbero

Se necesita que sepa su obligación en la Peluquería del Teatro, Plaza de Weyler, 7.

Venta de un borricho

de Argel, con su galería y arcos de montura. Informes: Botones, 31.

Se vende una máquina

de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Grole». Informará: Olmos, 96

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Compra y venta de muebles

y objetos de lance

Gran surtido en camas de Vicna y de hierro. Ventas al contado y á plazos MAR, 20.—PALMA

Se vende una casa

en el Terrero, con jardín. Informará «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Venta de una fábrica

Se desea vender la fábrica y taller mecánico de carpintería de Juan Suñer, situada en el pueblo de Manacor, lo mismo que se vende por separado una máquina á vapor, con tres molinos y una sierra sin fin, muy apropiada para una industria de un pueblo pequeño. Para su venta avisarse con su dueño directamente.

Bicicleta

Se vende una de las mejores marcas inglesas en inmejorable estado. Informará «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

POSTALES ARTISTICAS

Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

Esqueletos mortuorias

Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la «CASA ANUNCIADORA», Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página. Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa. Dando aviso se pasa á domicilio.

Quinta de 1908

La Sociedad de seguros MONTE BENEFICO establecida en La Coruña, reúne á metálico, á los jóvenes próximos á sortear en dicho remplazo, y en ventajísimas condiciones. A los padres previos les es factible la liberación de sus hijos desde que cumplan 5 años de edad en adelante, pagando primas más reducidas, según la edad de cada uno, y en plazos á voluntad.

Además se dedica esta Sociedad á la creación de dotes de casamiento, que se entregan al contraer matrimonio las aseguradas, como asimismo á la constitución en 12 años, de capitales de relativa importancia.

Esta Sociedad tiene constituido el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 43 de la ley de presupuestos de 1905.

Se remiten gratuitamente tarifas y condiciones á quien las solicite de la Dirección de la Sociedad ó del Representante general de Baleares DON AMALIO ALBERNI, Marina, 18, 3.º, Palma de Mallorca.

Agencias:—Felanitx: Don Miguel Riera, calle Obispo, Puig, 10.—Pollensa: Don Pedro Sureda, Mayor, 3.—Alaró: Don José Simonet, calle Nueva, 48.—Establimts: Juan de Luque.

SE ADMITEN AGENTES

Vapores directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 25 de Enero, el vapor

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cie. fuegos, saldrá de este puerto el día 31 de Enero el vapor español

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para mas informes dirigirse á los representantes de la Compañía SE ORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.

Callicida Villena

Con patente y marca por 20 años. En cajas forma de monedas á 80 céntimos.

EL REY DE LOS CALLICIDAS

Con una sola aplicación y en pocos días extrae de raíz los callos, cjos de gallo y durezas. Siendo el producto más eficaz, práctico y económico que hasta el día se ha conocido. Recomendándolo con verdadera fe toda persona que llega á usarlo.

Gran Tópico Villena

Contra sabañones

Desaparecen con prontitud aun cuando estén ulcerados. Precio del frasco 75 céntimos. Pidan estos productos en Farmacias y Droguerías. Al por mayor F. Gayoso, Arrenal 2, Madrid y Centro Farmacéutico de Palma.

EVITA CANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO

El Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

PECHOS Su desarrollo y belleza

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con «Píldoras Circasianas» del Doctor Ferd Brun

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASINO, poderoso medicamento externo 15 PESETAS.

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera 14.—Centro Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gavoso, Arrenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

Desconfiar de imitaciones

LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos. Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarás de 1.ª, lujosísimas y de 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 21 de Enero, saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires el vapor

CORDOVA

de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.

El día 4 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona, directo para Buenos Aires, el vapor

INDIANA

Se admite carga y pasaje. Borne, 84, principal.—Palma

IMPOTENCIA

debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE, de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos á la primera fricción. Diez pesetas bote, en principales farmacias y depósitos; y por correo, Sres. Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid. En Palma-Mallorca: Don Mateo Colóm, Harina, n.º 34 y 36.

Medias y calcetines de algodón y estambre

HECHOS A MÁQUINA

A precios baratísimos.—Clases de gran duración.

J. CAÑELLAS

Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

GRAN FABRICA de mosaicos hidráulicos

DE Orsola, Sola y Compañía BARCELONA

Provedores de la Real Casa

Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de París

SU URSAL EN PALMA: Conquistador, 12

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos, bañeras, escalera, peldañas, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zócalos, palas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo mas extenso y de todos cuantos dibujos se pida puede servir enseguida.

LLOID SABAUDO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS

Construidos recientemente con gran lujo y comodidad

1.ª clase con camarotes sin literas superpuestas, orquesta y telegrafía Marconi.—2.ª clase económica, con grandes comodidades.—3.ª clase con dormitorios muy ventilados, amplios comedores, con mesas, lavabo y baños.

El día 20 de Enero, saldrá del puerto de Barcelona, para Buenos Aires, el vapor de 14.000 toneladas.

TOMASO DI SAVOYA

Travesía sin escala en 15 días.

Para informes y pasaje dirigirse á Don Miguel Ordinas, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires).

NO MÁS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Fábrica de anisados y lieores

de Peliciano Fuster Mellés

Specialidades de su casa

Licor Benedicto y Anís Fuster

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada

del Doctor WINTER

LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etcétera, etc.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exigir siempre la marca del Dr. Winter.—Cura caso por caso.—Boticas y Droguerías.

La Catalana

de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865

Capital social: 5.000.000 pesetas

Sucursal General, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.—Barcelona Comisionado principal de Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión 57

Histógeno Llopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todos los eminentes médicos.

SOCIEDAD ANGO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Mahón.—Talleres en Mahón.—Secursal, Barcelona.—Central, Mahón, calle, 33 y 35.—Delegación de la casa Grosley y Brothers, de Manacor.

Motores á gas, motores para papelería, para perruquería, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias. Gasógenos, bombas, Grosley, un motor para calderas, etc.

Calderas.—Calderas y máquinas de vapor «Dovey Pumps» y «Dovey» instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de agua, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bisco.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas, etc. para buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación. Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratuito. Hacer instalados en España desde más de 30.000 cables de hierro.

Valor representativo: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA